

# HERRAMIENTA 18



**THE ALLIANCE**  
FOR CHILD PROTECTION  
IN HUMANITARIAN ACTION

## Planificación de la seguridad <sup>1</sup>

La planificación de la seguridad es parte del proceso de gestión de casos y es una herramienta tanto para el o la adolescente (con la edad mínima legal para trabajar) como para el trabajador o trabajadora social para mantener a aquel a salvo de daños. Durante la evaluación inicial de la situación del niño, niña o adolescente, el trabajador o trabajadora social habrá determinado si está seguro o no. Si durante la evaluación se determina que él **no está seguro**, el trabajador o trabajadora social debe desarrollar un plan de seguridad con el niño, niña o adolescente. Para aquel que no está seguro, debe elaborarse un plan de acción antes de que él y su cuidador o cuidadora salgan de la reunión. Se puede desarrollar un plan de seguridad como parte de la planificación del caso con el objetivo de reducir los peligros o riesgos en el lugar de trabajo y prevenir el trabajo infantil. La planificación de la seguridad siempre debe realizarla por un trabajador o trabajadora social formado, de acuerdo con las directrices de gestión de casos. <sup>2</sup>

### LOS ASPECTOS DE UN PLAN DE SEGURIDAD PUEDEN SER LOS SIGUIENTES:

#### 1. Ayudar al niño, niña o adolescente a identificar los riesgos y peligros relacionados con el trabajo, incluida su sensación de seguridad personal.

Esto se puede hacer a través de una conversación o mediante actividades más creativas. El mapeo de riesgos es una de esas actividades, en la que el niño, niña o adolescente dibuja en un mapa de su hogar y trabajo, las rutas entre el hogar y el trabajo y alrededor del trabajo, incluida la identificación de las personas que lo hacen sentir seguro/inseguro, y dónde se encuentran esas personas. El mapeo corporal es otra actividad, donde el niño, niña o adolescente puede indicar cómo su trabajo le afecta al cuerpo y mente.

Ejemplos de preguntas:

- ¿Cuánto tiempo trabajas cada día?
- ¿Tienes descansos?
- ¿Tienes tiempo para ir a la escuela?
- ¿Realizas algún trabajo que te cause lesiones o dolor?
- ¿Dónde te sientes seguro e inseguro, en qué lugares, o en qué lugares de camino al trabajo?
- ¿Te has lesionado recientemente? ¿Cómo?
- Cuando te lesionaste, ¿qué pasó después? ¿Quién te ayudó?

<sup>1</sup> Esta herramienta toma como base: ACPCHA (2014). *Directrices interinstitucionales para la gestión de casos y la protección de la infancia*. UNICEF (2012). *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for health and psychosocial service providers in humanitarian settings*, Primera edición, <https://www.refworld.org/docid/532aa6834.html> [último acceso: julio de 2021], y recursos de gestión de casos de trabajo infantil de IRC Líbano.

<sup>2</sup> UNICEF (2012). *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for health and psychosocial service providers in humanitarian settings*. Primera edición, <https://www.refworld.org/docid/532aa6834.html> [último acceso: julio de 2021].

- ¿Alguien te hace daño en el trabajo?
- ¿Alguien en casa te lastima o te acosa mientras trabajas?
- ¿Qué haces después del trabajo?

Los riesgos de seguridad específicos relacionados con el trabajo infantil pueden ser, entre otros, los siguientes:

- dolor físico, lesiones u otras consecuencias negativas del trabajo;
- abuso físico o sexual;
- trastornos psicosociales o de salud mental;
- impacto negativo en la asistencia y el desempeño escolar y el tiempo libre;
- riesgos relacionados con grupos de pares y otras personas, incluidos novios o novias mayores, grupos de pares antisociales o pandillas, y
- peligros o riesgos en el trabajo o de camino al trabajo.

**2. Identificar los pasos para disminuir los riesgos y las acciones que deben tomarse en situaciones de riesgo.** Las ideas deben provenir del niño, niña o adolescente, la persona cuidadora y el o la trabajadora social. Las siguientes son ejemplos de preguntas:

- Cuando experimentas este riesgo, ¿qué puedes hacer para detenerlo?
- Cuando tienes un problema, ¿con quién hablas?
- ¿En quién confías en la familia/en el trabajo/en la comunidad?
- ¿Dónde te sientes seguro?

Por ejemplo, las acciones podrían incluir:

- asegurarse de que el niño, niña o adolescente no camine solo hacia y desde el trabajo;
- asegurarse de que el niño, niña o adolescente no camine solo por la noche, y
- practicar cómo responderá cuando personas extrañas se le acerquen.

**3. Documentar en un plan de seguridad personal las acciones de seguridad y las posibles referencias que se acuerde con el niño, niña o adolescente (y las personas cuidadoras, cuando corresponda).** Este plan podría incluir:

- acciones de seguridad;
- una o más personas que le den seguridad en el hogar, en el lugar de trabajo o en la comunidad, que puedan ayudarlo en una situación de riesgo;
- estrategias de reducción de daños potenciales provenientes de riesgos de salud ocupacional, y/o

- posibles servicios urgentes/inmediatos requeridos (servicios médicos, psicosociales y legales o de justicia): asegurarse de que todas las referencias se acuerdan con el niño, niña o adolescente y su cuidador o cuidadora, y de que el consentimiento/ asentimiento informado <sup>3</sup> esté debidamente documentado.

### MANEJAR UNA SITUACIÓN DE CRISIS INMEDIATA

Si un niño, niña o adolescente parece estar en crisis (muy afectado con pensamientos y planes suicidas, es amenazante y/o muestra un comportamiento fuera de control, o parece estar en peligro), los trabajadores y trabajadoras sociales deben seguir estos pasos:

- A. Mantener la calma y asegurarle al niño, niña o adolescente que fue bueno compartir su preocupación y que quiere ayudarlo. **Nunca** deben gritar, juzgar ni enojarse con el niño, niña o adolescente.
- B. Explicarle al niño, niña o adolescente que le gustaría hablar de inmediato con su tutor o tutora. Tratar de hablar con el tutor o tutora mientras el niño, niña o adolescente todavía está con ellos. Decidir o acordar un plan **antes** de que el niño, niña o adolescente se vaya.
- C. Si no puede comunicarse con su tutor o tutora y el niño, niña o adolescente no tiene a alguien que pueda estar con él, organizar lo necesario para que sea referido inmediatamente a un lugar seguro y supervisado hasta que pueda comunicarse con su tutor o tutora. Esto podría requerir quedarse con el niño, niña o adolescente si no hay otras opciones.

<sup>3</sup> Para obtener orientación específica según el contexto sobre el consentimiento/asentimiento informado, siga las pautas adaptadas a la situación. Para obtener orientación general, consulte: *Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for health and psychosocial service providers in humanitarian settings*. Primera Edición, <https://www.refworld.org/docid/532aa6834.html> [último acceso: julio de 2021].